

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR Magistrado ponente

Radicación n.º 100036 Acta 1

Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

MARÍA ANGÉLICA BECERRA CASTRO vs. SOCIEDAD CLÍNICA IBEROAMERICANA S.A.S.

La demanda de casación presentada en este asunto, satisface las exigencias formales externas de ley.

Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

SCLAJPT-04 V.00

2

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

SCLAJPT-04 V.00

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00 4

Firmado electrónicamente por:

Gerardo Botero Zuluaga Presidente de sala

Fernando Castillo Cadena Magistrado

Luis Benedicto Herrera Díaz Magistrado

Iván Mauricio Lenis Gómez Magistrado

Clara Inés López Dávila Magistrada

Omar Ángel Mejía Amador Magistrado

Marjorie Zúñiga Romero Magistrada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: B8D1B5581E3C1667B2E602D00794D7798624E7DEEABFDAD10E53D50541D97B79 Documento generado en 2024-01-24